

DECRETO EXENTO N° 0502/2022
MARIA ELENA, 03-03-2022.

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 El Decreto N° 6872/22 de fecha 24.12.21 de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente 2022.
- 2 El Memorándum N° 0007/2022 de fecha 03 de marzo del 2022, perteneciente a doña MARCELA GARRIDO URIBE, Secretaria Municipal I.M.M.E., que se adjunta y es parte integrante de este Decreto. Solicita Decreto Exento, que Apruebe la Compra de Firma Electrónica. Imputación de Gasto Sector Municipal 2022.
- 3 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).

CONSIDERANDO

- 1 Poder adecuar el sistema municipal a los nuevos tiempos y los requerimientos que hoy día se levantan para efectos de poder trabajar de manera segura, se solicita acceder a la firma digital.

DECRETO

- 1 **APRUEBESE**, acceder a la compra de la Firma Electrónica e incluir a los siguientes funcionarios:

- OMAR NORAMBUENA RIVERA
- IVAN SOUBLETTE MANDIOLA
- VINKA BONILLA DONOSO
- MARCELA GARRIDO URIBE
- EDUARDO AHUMADA MANDIOLA
- NELSON AVENDAÑO VELIZ
- MARTA NUÑEZ GONZALEZ
- DAVID VELIZ HUIDOBRO
- ADIEL ANDRADE MESSINA
- LUIS CARDENAS ALCAYAGA
- FRANCISCO FUICA CARMONA
- ANA CABRERA MUÑOZ
- HERNAN PERALTA CORTES
- JACQUELINE RIVERA ARAYA
- DARWIN CARMONA CORTES
- YERIZA BRAVO TAPIA
- FERNANDO PIZARRO BALBONTIN

- 2 Imputación de Gasto Sector Municipal 2022.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL



OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD MARIA ELENA

ONR/MGU/cba.

DISTRIBUCION: Adquisiciones IMME –Alcaldía - Contabilidad y Presupuesto - Archivo.